

Téngase presente

Documentación anexa en escrito de fecha 4 de marzo de 2019, del procedimiento sancionatorio rol D-083-2018, constan en expediente físico. Debido a su tamaño, pueden ser consultadas en el siguiente enlace digital:

https://drive.google.com/open?id=12_Yk-U0K6601eAlvkpBSQU2TO3EmpYHs